



**Ministerio
de Educación**
Gobierno del Chubut

**Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn**

PROGRAMA 2025

Carrera:

Profesorado de Inglés – Res. E/T

Espacio curricular

Equipo Docente

Educación Digital

Monteros Marcos

1. FUNDAMENTACIÓN

A partir de la utilización adecuada de los recursos TIC se pueden conformar ambientes de aprendizaje enriquecidos. Un ambiente de aprendizaje enriquecido con tecnología ofrece al docente la posibilidad de desarrollar nuevas formas de enseñar, el desafío de reformular la práctica educativa, y la posibilidad de encontrar un puente entre los objetivos curriculares y los intereses del estudiante.

El desarrollo de las comunicaciones y de los medios de acceso a la información, así como la amplitud de equipos tecnológicos y de software específico para uso educativo, nos brindan la posibilidad de desarrollar aptitudes en el estudiante que serán de utilidad en su futuro como docente.

Por ello en esta propuesta, se abordarán las problemáticas sociales, culturales y éticas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; así como la reflexión sobre su inclusión en la escuela; insertando a los estudiantes en los debates actuales sobre la alfabetización digital desde el enfoque de la educación digital.

Además, habrá instancias de reflexión pedagógica, que permitan reconocer, diseñar y utilizar estrategias didácticas y propuestas creativas de producción y análisis de recursos

digitales para la enseñanza y la alfabetización digital. Se avanzará en análisis y reflexiones sobre las implicancias pedagógicas, socioculturales y cognitivas del uso de tecnologías digitales en proyectos educativos; reconociendo los compromisos mediacionales que ha de asumir el docente en su labor, su impacto en las interacciones en el aula, la incorporación de nuevos objetos; y la emergencia de formas particulares de construir el conocimiento y el aprendizaje a partir del uso de herramientas digitales.

2. OBJETIVOS

- Analizar las transformaciones en la circulación de la información, el acceso al saber y las formas de incorporación de las TIC a las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Reflexionar a fin de reconocer y utilizar, estrategias didácticas y propuestas creativas de producción y análisis de recursos TIC para la enseñanza.
- Interrogar las prácticas de enseñanza y de aprendizaje individuales, competitivas y jerarquizadas, para ponerlas en contraste con contextos de trabajo colaborativo en la escuela.
- Reflexionar pedagógicamente sobre el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su impacto en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Profundizar en la alfabetización digital y en las herramientas para utilizar en el diseño y la concreción de prácticas educativas.
- Involucrar las competencias digitales como búsqueda, selección, representación, análisis, interpretación y organización de la información, así como la producción e integración de recursos TIC en la elaboración de trabajos práctico.
- Manejar recursos de comunicación, colaboración y expresión, e interactuar con materiales multimedia e hipermedia.
- Tomar decisiones sobre el uso significativo de recursos TIC para la enseñanza y aprendizaje en la escuela.
- Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y producirlos
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.

3. CONTENIDOS

La integración de las TIC en las prácticas educativas. Enfoque de la inclusión digital. Relación escuela – cultura – sociedad – tecnología. Nuevas formas de enseñar y aprender en la sociedad de la información. La relación de los sujetos con la tecnología en la vida cotidiana. Aprendizaje colaborativo y ubicuo.

La enseñanza a partir de la integración de TIC. Alfabetización digital. Transformaciones en las relaciones, el tiempo, el espacio, en las formas de producción y circulación de los saberes. La construcción del conocimiento mediado por la cultura digital, el consumo y la producción creativa. Comunidades de aprendizaje. Modelo TPACK: relación de las dimensiones disciplinares, pedagógicas-didácticas y tecnológicas.

Nuevas formas de organizar y representar la información: audiovisuales, multimedia, hipertextos e hipermedios: aplicaciones en la educación. Enseñar y aprender con contenidos educativos digitales, con entornos de publicación, con redes sociales, con materiales multimedia, con trabajos colaborativos, etc. Gamificación. Simuladores. Materiales digitales de lectura. La enseñanza de la Lengua Inglesa con TIC: análisis y diseño de propuestas.

Diseño, búsqueda, evaluación y selección de recursos digitales. Criterios de clasificación y selección de recursos para el aprendizaje. Herramientas de autor. Repositorios de recursos digitales. Recursos de información, comunicación y colaboración. **Res. CFE N° 343/18 “Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica”.** Contenidos educativos de alfabetización digital. Educación Inclusiva y TIC: propuestas de enseñanza en la diversidad. Tecnologías Emergentes: Realidad Aumentada y Realidad Virtual. Pensamiento Computacional. Códigos QR.

Educación y conectividad. Búsqueda, acceso, selección crítica y organización de la información en Internet. Identificación de los Derechos de autor de los materiales educativos. El movimiento de Recursos Educativos Abiertos. Utilización de plataformas virtuales educativas: estructura y aplicaciones como espacios de enseñanza, aprendizaje, colaboración, comunicación, intercambio y producción. Comunidades digitales de aprendizaje.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN

El principal instrumento de evaluación será la presentación de trabajos que contemplen una producción basada en la elaboración de propuestas en las que se utilizan las TIC en el ámbito educativo. De esta forma, cada estudiante generará las evidencias que muestren sus logros conseguidos.

El estudiante puede aprobar con derecho a final cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Calificación mínima 4.
- 70% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad o problemas laborales, que deberán ser certificados, en los que se requiere cumplir con el 60% de la asistencia (Art. 25 del RAM del ISFD 803).

El estudiante puede acreditar por promoción directa (Art. 26 y 32 del RAM del ISFD 803) cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Calificación mínima 7 (Art. 32 del RAM del ISFD 803).
- 80% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad o problemas laborales, que deberán ser certificados, en los que se requiere cumplir con el 70% de la asistencia (Art. 26 del RAM del ISFD 803).